MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO DE RENTAS</u>

CONCÓN.

2 0 JUN 2018

DECRETO ALCALDICIO Nº 1 3 8 1

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°129 del 23 de mayo del 2018. Informe de Inspector Comunal de fecha 25 de mayo del 2018. Folio Tesorería N° 6128 del 12 de enero del 2018. Certificado de Término de Giro, Folio N° 950666374.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial Definitiva ROL Nº 200719, por Término de Negocio, a:

Nombre

: BERNARDITA DE LAS MERCEDES ROJAS DÍAZ

RUT N°

GIRO

: LIBRERÍA ARTÍCULOS DE ESCRITORIO

DIRECCIÓN

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NAN/jca. Distribución:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- Departamento de Rentas Municipales (2)

ALCALDE SO OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

| Dirección de Control | | |
|----------------------|-----------|----------|
| Objetado | Observado | Revisado |